



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán

13 MAR 2023

Expediente N° SO-19.043/2023.-

Resolución N° SO-061/2023.-

VISTO:

El pedido realizado por el Director A/C de Dirección General de Administración Lic. Esteban Lara, Administrativo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viáticos, gastos de pasajes, movilidad y comida (para Lic. Macarena Fernández), por haber asistido a Dirección de Rendición de Cuentas de la Universidad Nacional de Salta, el día 10 de Marzo de 2023 para realizar capacitaciones y prácticas de los diferentes circuitos que componen el Siu Pilaga.

Que, la presente capacitación fue para el personal de Dirección Económica, Contable y Patrimonial para su posterior aplicación en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; Lic. Esteban Lara, Tec. José Miguel Díaz y Lic. Macarena Fernández (Personal Contratado).

Que, se debe reconocer un (1) día de viático, gastos de pasajes, movilidad y comida (para Lic. Macarena Fernández), siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E


ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido un (1) día de viático, gastos de pasajes, movilidad y comida (para Lic. Macarena Fernández), al personal de Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, Lic. Esteban Lara, Tec. José Miguel Díaz y Lic. Macarena Fernández (Personal Contratado), quienes asistieron a Dirección de Rendición de Cuentas de la Universidad Nacional de Salta, para realizar capacitaciones y prácticas de los diferentes circuitos que componen el Siu Pilaga.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA